

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

NOTA N° 555 /21.-  
LETRA: PRESIDENCIA: -

USHUAIA, 29 DIC 2021

SEÑOR INTENDENTE:


Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la Comisión de Servicios de la agente Cristina Margarita NIEVAS, D.N.I. N° 16.175.897, Cat. 1, quien cumple funciones en la Secretaría de Políticas Sociales, Sanitarias y Derechos Humanos de dicha Municipalidad.

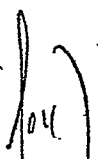
El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora María Victoria VUOTO, Integrante del Bloque Partido Verde, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente Comisión de Servicios se basa en lo establecido en los Artículos 43 y 45 de la Ley Nacional N° 22.140 y su reglamentación.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR INTENDENTE  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA  
Dn. Walter VUOTO  
SU DESPACHO

  
Aldo RODRIGUEZ  
A/C Jefe División M.E. y S.  
Dirección de Administración S.G.  
Municipalidad de Ushuaia

  
Damian Alberto LÖFFLER  
Vicepresidente 1°  
Poder Legislativo



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

**BLOQUE PARTIDO VERDE**

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia	
REGISTRO N°	2189
	23 DIC 2021
	13315
	folios

Nota N° 00163 /2021

Letra: M.V.V. BPV

Ushuaia, 22 de Diciembre de 2021

Sra. Presidenta  
Urquiza, Mónica  
S / D

FIRMA  
*Pablo SEBECA*  
Auxiliar Administrativo  
Dirección Despacho Presidencia  
PODER LEGISLATIVO

Me dirijo a usted a los fines de solicitarle tenga a bien arbitrar los medios necesarios para la tramitación de la Comisión de Servicio del agente que a continuación se detalla:

- Municipalidad de Ushuaia:

(\*) Nievas, Cristina Margarita DNI N° 16.175.897 Cat. 1. Secretaría de Políticas Sociales, Sanitarias y Derechos Humanos del Municipio de Ushuaia. Leg. 2469.

A tales efectos se adjuntan fotocopia de DNI y último recibo de haberes.

Sin otro particular. Atte.-

(\*no adjunta documentación mencionada).

*Maria Victoria Vuoto*  
María Victoria VUOTO  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO